

LA PANDEMIA CAMBIÓ EL ORDEN DE LAS PREOCUPACIONES

## Los Abogados de CEA desvelan cuáles son las preocupaciones de nuestros ciudadanos desde la COVID-19

- Con la llegada a nuestras vidas de la crisis sanitaria por la COVID-19 muchos son los cambios que hemos experimentado en los motivos que causan consulta a los abogados de CEA

28 de junio de 2021.- Muchas han sido las consecuencias que ha traído consigo la COVID-19, no solo en lo relativo a la economía, también en lo personal. Esta situación ha provocado un cambio en las prioridades que marcan nuestras habituales y comunes preocupaciones, prueba de ello lo reflejan las consultas legales que han realizado los ciudadanos a los abogados de CEA desde el 14 de marzo de 2020.

Las consultas más frecuentes estuvieron relacionadas con:

### **22,21% viajes programados y cancelación de vuelos:**

Las reclamaciones de consumo se relacionan especialmente por las cancelaciones de vuelos seguido de cualquier otra reclamación relacionada con un viaje programado.

### **13,74% saltarse el confinamiento y no uso de mascarilla:**

Saltarse el confinamiento y no usar la mascarilla fueron las dos consultas más realizadas, no en vano, según datos oficiales, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado pusieron alrededor de un millón de multas y detuvieron a cerca de nueve mil personas por cometer este tipo de infracciones.

### **11,76% impago de alquileres:**

Ante la imposibilidad por parte de muchos ciudadanos de hacer frente al pago de las cuotas de sus alquileres, hizo que se plantearan la posibilidad de dejar de pagar o reducir cuota mientras permaneciera vigente el estado de alarma.

Este marco jurídico originado por la COVID-19 no tenía antecedentes, obligando al sentido común a intentar llegar a un acuerdo entre las partes, antes de invocar un supuesto de Fuerza Mayor o acudir al artículo 1105 del Código Civil, permitiendo la modificación de un contrato ante una situación excepcional.

### **10,36% ERTE y ERE:**

Las empresas y comercios han tomado medidas para evitar cierres definitivos de los negocios. Las consultas más realizadas estuvieron relacionadas con los ERTE, los ERE, cierres temporales de empresas y la posibilidad de aplicación de modificaciones sustanciales.

El resto de las consultas están relacionadas con problemas entre vecinos, herencias y divorcios.

Para más información contacta con:

**CEA –  
Rosa García-Moyano, directora de Comunicación –  
915 576 829 y 620 246 439**